



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00099-00

En el presente proceso Ejecutivo Laboral promovido por DIEGO ALEJANDRO RESTREPO CARDONA contra GREEN GRASS COLOMBIA SAS., se dispone incorporar y poner en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta emitida por la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

Ahora bien, en virtud a que dicha entidad no procedió a inscribir la medida debido a que se allegó a esa dependencia una FOTOCOPIA de un oficio, que NO está en formato PDF y por lo tanto no le es posible verificar la procedencia de la firma digital, procede el despacho a remitir dicho oficio.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 139
Hoy 19 de agosto de 2022 a las 8 a.m.

2
RADICADO N° 2022-00099-00

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d5e9e9187c58404a450768b658d5f5841ce085ff4a07621505180fcf0497263**

Documento generado en 18/08/2022 01:36:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>